



RESOLUCIÓN

Registro:

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Comunidad de Madrid

Exp.: A/SER-008710/2026

“Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.”

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado “**Servicio de mantenimiento integral de compresores y armarios de recarga de botellas y suministro de compresores y armarios de recarga para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid**”.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado “Servicio de mantenimiento integral de compresores y armarios de recarga de botellas y suministro de compresores y armarios de recarga para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.

Motivación de la necesidad del contrato:

Los compresores para la recarga de botellas de oxígeno son equipos especializados que permiten recargar dichas botellas de aire respirable, para su uso en situaciones de emergencia. Estos equipos son parte del equipo de protección respiratoria autónoma, utilizados por el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en actuaciones en ambientes peligrosos con humo, gases tóxicos o falta de oxígeno.

Es preciso realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones actuales (compresores y rampas de recarga) y adquirir compresores de aire respirable, para posibilitar la renovación progresiva de estos equipos, reemplazando las unidades de mayor antigüedad por nuevos equipos en perfecto estado de uso.

Por tanto, se hace preciso contratar el servicio de mantenimiento integral de compresores y armarios de recarga de botellas y suministro de compresores y armarios de recarga para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por: RUIZ ESCOBAR PEDRO ANTONIO
Fecha: 2026.05.20 12:54